



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

TERCER INFORME MENSUAL

**CAMPAÑA MOSCAS DE LA
FRUTA**

2023

TERCER INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

1. Antecedentes

La Campaña Moscas de la Fruta tiene como objetivo principal la conservación de Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria, así como la protección de cosecha de aquellos cultivos de importancia económica reportados como hospedantes de la plaga. Para lograr dicho propósito los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal implementan medidas fitosanitarias, las cuales están sustentadas bajo el concepto de Manejo Integrado de Plagas, mismo que incluye acciones de trampeo, muestreo, recolección y destrucción de frutos, aplicaciones de cebos selectivos, liberación masiva de moscas estériles (Técnica del Insecto Estéril) y liberación de enemigos naturales.

2. Situación fitosanitaria actual

Al 25 de marzo del 2023, se conservan como Zonas Libres de moscas de la fruta 1,022,416.0721 km², equivalente al 52.18% del territorio nacional y como Zonas de Baja Prevalencia 177,140.5834 km², equivalente al 9.04% de la superficie nacional (Figura 1).



Figura 1. Estatus fitosanitario de la Campaña Moscas de la Fruta.

TERCER INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

En el Cuadro 1 se describe por entidad federativa la superficie oficialmente reconocida como Zona Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria (*Anastrepha ludens*, *A. obliqua*, *A. striata* y *A. serpentina*)

Cuadro 1. Superficie Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta reconocida al 25 de marzo del 2023, calculada conforme al Marco Geo estadístico INEGI 2005.

Entidad	Zona Libre (Km ²)	Zona de Baja Prevalencia (Km ²)
Aguascalientes	3,505.3838	2,112.4151
Baja California	71,446.0080	N/A
Baja California sur	73,922.2610	N/A
Coahuila	151,562.7099	N/A
Chiapas	N/A	1,867.7189
Chihuahua	247,513.8628	N/A
Durango	103,220.4252	20,223.2602
Guerrero	3,721.3656	7,964.3985
México	167.5000	49.5900
Michoacán	N/A	5,774.1074
Morelos	44.3300	12.5000
Nayarit	N/A	9,375.9001
Nuevo León	33,076.9350	31,143.3017
Puebla	96.3143	1,937.9400
San Luis Potosí	37,809.9505	11,912.8218
Sinaloa	41,198.2330	16,129.2532
Sonora	179,503.1019	N/A
Tamaulipas	10,940.9931	61,784.5603
Tlaxcala	186.4402	N/A
Zacatecas	64,500.2578	6,852.8162
Total	1,022,416,0721	177,140.5834

Los municipios y/o regiones declarados como Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta, se encuentran descritos en los ACUERDOS publicados en el Diario Oficial de la Federación, disponibles para su consulta en: <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta> y <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta-del-genero-anastrepha-de-importancia-cuarentenaria?state=published>.

TERCER INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

3. Acciones operativas

Durante el mes de marzo del 2023 (semana 09 a la 12), se realizaron las siguientes acciones fitosanitarias por tipo de estatus (datos obtenidos del Sistema Informático Moscafrut):

- a) Zona Libre:** Se instalaron 8,049 trampas, en las cuales se realizaron 30,968 revisiones; se muestrearon 2.1 toneladas de frutos hospedantes y se efectuaron 9 controles de calidad. Como resultado de las acciones en el estado de Baja California Sur, se activaron dos planes de emergencia por la detección de un adulto de la plaga y uno en Coahuila (Cuadro 2).

Cuadro 2. Actividades realizadas en Zonas Libres de Moscas de la Fruta por Entidad Federativa.

ESTADO	TRAMPEO				MUESTREO		CONTROL DE CALIDAD DEL		PLANES DE EMERGENCIA	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Trampas con captura	Fruta muestreada (Kg)	Larvas detectadas (No)	Moscas estériles colocadas (No)	Moscas estériles detectadas (No)	No. de planes implementados por detecciones	No. de planes implementados por brotes
Aguascalientes	161	640	99	0	198	0	0	0	0	0
Baja California	452	1,650	91	0	3	0	0	0	0	0
Baja California Sur	550	2,105	96	2	65	0	0	0	2	0
Coahuila	458	1,829	100	1	183	0	0	0	1	0
Chihuahua	216	706	82	0	0	0	0	0	0	0
Durango	358	1,430	100	0	586	0	3	3	0	0
Guerrero	101	404	100	0	46	0	1	1	0	0
México	96	384	100	0	36	0	0	0	0	0
Morelos	60	240	100	0	239	0	4	4	0	0
Nuevo León	65	122	94	0	0	0	1	1	0	0
Puebla	12	46	96	0	0	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	128	512	100	0	32	0	0	0	0	0
Sinaloa	2,981	11,873	100	0	543	0	0	0	0	0
Sonora	2,098	8,239	98	0	147	0	0	0	0	0
Tamaulipas	30	60	100	0	0	0	0	0	0	0
Tlaxcala	80	320	100	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	204	408	100	0	37	0	0	0	0	0
TOTAL	8,049	30,968	97	3	2,114	0	9	9	3	0

- b) Zona de Baja Prevalencia:** se instalaron 8,755 trampas, en las cuales se realizó un total de 34,434 revisiones, detectándose 1,890 adultos de moscas de la fruta; se muestrearon 5 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 567 larvas. En lo que respecta a acciones de control, se realizaron aspersiones con cebo selectivo de forma terrestre en 8,652 hectáreas; se destruyeron 41 toneladas de frutos, se instalaron 12,296 estaciones cebo y se liberaron 93 millones de moscas estériles y 14.4 millones de parasitoides. En los Cuadros 3 y 4, se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.

TERCER INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

Cuadro 3. Actividades de trapeo y muestreo implementadas en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Total de moscas fértiles (No)	MTD Fértil	Fruta Muestreada (Kg)	Larvas detectadas (No)
Aguascalientes	415	1,646	99	20	0.0017	445	0
Chiapas	63	252	100	8	0.0045	118	8
Durango	102	408	100	20	0.0070	137	0
Guerrero	1,299	5,196	100	63	0.0017	409	56
México	70	280	100	4	0.0020	180	6
Michoacán	1,548	6,192	100	113	0.0026	273	46
Morelos	90	360	100	6	0.0020	132	14
Nayarit	766	3,064	100	918	0.0421	283	153
Nuevo León	1,363	4,919	90	81	0.0023	1,003	0
Puebla	469	1,863	99	5	0.0004	0	0
San Luis Potosí	548	2,192	100	81	0.0047	960	107
Sinaloa	934	3,713	99	385	0.0111	603	9
Tamaulipas	700	2,797	100	136	0.0067	785	168
Zacatecas	388	1,552	100	50	0.0046	192	0
TOTAL	8,755	34,434	98	1,890	0.0934	5,518	567

Cuadro 4. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO				CONTROL AUTOCIDA			CONTROL BIOLÓGICO
	Fruta destruida (Kg)	Aspersión terrestre (Ha)	Aspersión aérea (Ha)	Estaciones cebo instaladas (No)	Recebado de EC (No)	Liberación de <i>A. ludens</i> (Mill)	Liberación de <i>A. obliqua</i> (Mill)	Total liberado (Mill)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicaudata</i> (millones)
Aguascalientes	2,026	158	0	92	993	0	0	0	0
Chiapas	9,440	360	0	535	472	0	0	0	0
Durango	196	993	0	740	7,525	0	0	0	0
Guerrero	1,353	484	0	457	1,285	0	0	0	14.47
México	0	57	0	0	0	0	0	0	0
Michoacán	4,953	1,141	0	8	12,507	0	0	0	0
Morelos	3,950	367	0	100	500	0	0	0	0
Nayarit	718	252	0	0	2,116	0	0	0	0
Nuevo León	400	960	0	1,810	0	0	0	0	0
Puebla	0	20	0	1,115	1,500	0	0	0	0
San Luis Potosí	7,100	164	0	0	0	93.31	0	93.31	0
Sinaloa	1,020	290	0	5,745	4,427	0	0	0	0
Tamaulipas	7,130	3,111	0	1,694	100	0	0	0	0
Zacatecas	3,381	296	0	0	1,543	0	0	0	0
TOTAL	41,667	8,652	0	12,296	32,968	93.31	0	93.31	14.47

- c) **Zona Bajo Control Fitosanitario:** Se instalaron 5,058 trampas, en las cuales se realizaron 18,523 revisiones, registrando un MTD promedio de 1.6490; se muestrearon 1.8 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 3,687 larvas. En lo que compete a acciones de control, se aplicaron aspersiones con cebo selectivo en 6,206 hectáreas de forma terrestre, se destruyeron 54 toneladas de frutos, se instalaron 7,931 estaciones cebo y se liberaron 19 millones de parasitoides. En los Cuadros 5 y 6 se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.



**TERCER INFORME MENSUAL 2023
CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA**

Cuadro 5. Actividades de trampeo y muestreo implementadas en Zonas Bajo Control Fitosanitario

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas Instaladas (No)	Trampas Revisadas (No)	Trampas Revisadas (%)	Total de Moscas Fértiles (No)	MTD Fértil	Fruta muestreada (kg)	Larvas detectadas (No)
Colima	180	680	94	17	0.0036	66	53
Chiapas	1,341	5,351	100	5,540	0.1393	412	2,133
Jalisco	463	1,847	100	520	0.032	163	59
México	58	232	100	47	0.0279	196	7
Michoacán	987	3,949	100	1,499	0.0542	209	557
Morelos	200	800	100	221	0.0366	78	13
Nayarit	384	1,536	100	1,465	0.1327	39	47
Oaxaca	420	1,647	98	5,205	0.4515	258	512
Puebla	112	444	99	1	0.0003	0	0
Querétaro	47	188	100	884	0.5266	63	254
San Luis Potosí	248	916	92	37	0.0058	129	0
Tamaulipas	65	260	100	56	0.0308	0	0
Veracruz	553	673	30	608	0.2077	262	52
TOTAL	5,058	18,523	93	16,100	1.6490	1,875	3,687

Cuadro 6. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas Bajo Control Fitosanitario.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO				CONTROL BIOLÓGICO
	Fruta destruida (kg)	Aspersión terrestre (ha)	Aspersión aérea (ha)	Estaciones cebo instaladas (No.)	Recebado de EC (No.)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicaudata</i> (millones)
Colima	265	120	0	195	459	0
Chiapas	40,759	3,162	0	2,310	2,115	19.62
Jalisco	326	270	0	715	715	0
México	0	196	0	376	0	0
Michoacán	60	146	0	100	4,567	0
Morelos	2,580	260	0	80	940	0
Nayarit	136	418	0	8	3,970	0
Oaxaca	6,540	1,400	0	2,285	3,703	0
Puebla	0	14	0	500	605	0
Querétaro	1,200	220	0	622	1,106	0
San Luis Potosí	890	0	0	0	0	0
Tamaulipas	0	0	0	740	0	0
Veracruz	1,300	0	0	0	0	0
TOTAL	54,056	6,206	0	7,931	18,180	19.62

**TERCER INFORME MENSUAL 2023
CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA**

4. Impacto del programa fitosanitario

A través de la Campaña Moscas de la Fruta, se conservan 1,022,416.0721 km² de Zonas Libres y 177,140.5834 km² de Zonas de Baja Prevalencia, asimismo, se protegen en los 25 estados donde se implementa dicho proyecto fitosanitario un total de 692,075.48 hectáreas de los 20 principales productos reportados con condición de hospedante de la plaga, cuya producción anual es de 8.64 millones de toneladas y que en términos monetarios representa un valor comercial de 32,852 millones de pesos.